Poniendo rumbo a nuestra clase, nuestra mayor empresa

YUNQUE

nº 16, junio-julio 2018

Se aceptan donativos hasta 0,50€

Órgano de Expresión de la Sección Sindical del S.A.T. en Navantia San Fernando. La Carraca-S.F.

13 de Junio
Bahía de Cádiz

Huelga General del Metal contra la Siniestralidad Laboral en la Industria Auxiliar

Queremos abrir este número de Yunque con una referencia muy especial a la histórica Huelga General del Metal en la Bahía de Cádiz del pasado 13 de junio. Como es sabido, la chispa que la produjo fue el trágico accidente del 18 de mayo en el que fallecieron los compañeros **José Daniel Valladares Millán**, de 31 años y domiciliado en El Puerto de Santa María, y **José Luis Fossati del Río**, de 46 años y vecino de San Fernando. Este Yunque está dedicado de forma entrañable a ellos, a sus familias, a sus amigos y compañeros que nunca los olvidarán. Y que cuidarán que ocupen en nuestra clase de forma imborrable la memoria que merecen.

Ambos eran trabajadores de la empresa EQM, dedicada al diseño, fabricación y montaje de equipos navales, y a la calderería media y pesada. Aquel 18 de mayo se encontraban en un taller situado en el polígono industrial "Río San Pedro", junto al astillero de Navantia-Puerto Real, realizando labores de construcción de un portalón de popa para un ferry de la empresa Balearia atracado en Zona Franca. Cuando se encontraban realizando una maniobra en la enorme estructura que sirve de acceso para los vehículos a la bodega, la misma se soltó precipitándose sobre ellos quedando atrapados debajo y falleciendo en el acto.

La solidaridad fue inmediata. Así como la incredulidad y la rabia contenida por lo ocurrido.

Los empleados de plantilla y de las industrias auxiliares en Navantia-Puerto Real, más de 3.000 personas, se dirigieron en silencio al mediodía hasta la puerta de la fábrica donde ocurrió el siniestro. Allí permanecieron más de dos horas, mientras en el resto de industrias de la Bahía gaditana se sucedían las muestras de solidaridad.

La noticia provocó numerosas muestras de condolencia. **Desde el Colectivo de Profesionales del Metal (CPM)** se señaló, "ha impactado mucho en el astillero. Estamos indignados, no es casual que esto ocurra y tampoco es casual que sea otra vez en la industria auxiliar. No queremos esto para nadie, pero siempre somos nosotros, tanto accidentes graves como pequeños, y es por la precariedad laboral que impone cada vez más la producción sobre la seguridad, que cada vez es menos importante, protocolaria, no tenemos ni representación sindical".

En consecuencia tras el accidente, el lunes siguiente, convocados por el **Colectivo de Profesionales del Metal (CPM)**, y contando, entre otros, con el apoyo de nuestros compañeros del SAT-Navantia-SF, de las UU.LL. de la Bahía de Cádiz, de la Coordinadora Territorial SAT y junto a compañeros del SAT-Metal de Sevilla, se concentraron en la entrada de las contratas de la factoría de Navantia en Puerto Real.

Allí, en asamblea, los trabajadores asistentes criticaron la actitud de los Comités

13 de Junio Bahía de Cádiz Huelga General del Metal contra

de Empresa de Navantia, pues entendían que su respuesta había sido insuficiente. Los trabajadores decidieron por inmensa mayoría, a mano alzada, secundar la propuesta de iniciar una jornada de 24 horas de paro. En Navantia-San Fernando, las empresas de la industria auxiliar que conocieron la decisión adoptada en Puerto Real, se sumaron al paro.

No fue la única medida que se tomó. Se aprobó una Huelga General del Sector del Metal en la Bahía de Cádiz a organizar en las siguientes semanas, *"para ir todos juntos contra la precariedad que tenemos en las empresas, donde se trabaja a puerta cerrada y sin control. Lo que ocurrió el viernes fue terrorismo industrial"*.

Esa misma tarde la Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz en su reunión trató el tema, decidiendo apoyar las reivindicaciones del colectivo y darles la cobertura legal y sindical necesaria en todo lo referente a una convocatoria, la Huelga General, que desde hacía décadas no se había dado.

Las reivindicaciones son una muestra del intento por revertir los años de precarización del sector como son:

El cumplimiento íntegro del Convenio Colectivo de la Pequeña y Mediana Industria del Metal de Cádiz; el cumplimiento de la jornada de ocho horas, con prohibición de horas extraordinarias; el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; que exista una bolsa de trabajo controlada por los trabajadores con acceso mediante criterios objetivos y la contratación laboral directa por parte de las empresas principales que acabe con las subcontratación que garantizó la reforma laboral.

La preparación y organización de la huelga, como era evidente, contó con innumerables trabas. Fue tachada de "irregular" e "ilegal" por la patronal del sector, la FEMCA (Federación de Empresas del Metal de Cádiz) y acusada de ser convocada por sindicatos que no tenían representación legal en el sector. Era claro el intento de alentar algún tipo de medida represiva por parte del aparato judicial.

Al boicot se prestaron las direcciones de las Federaciones de Industria de CCOO y UGT y de su representación sindical en los Comités de Navantia de la Bahía, descalificando la huelga, en un intento vano de controlar cualquier intento de organización que no cuente con su aprobación. En este sentido, hay que resaltar que la convocatoria de huelga responde a un sentimiento general entre los trabajadores de que CCOO y UGT no los defienden. La CPM recalcaba que los trabajadores de la industria auxiliar se sentían abandonados por los sindicatos que están en los comités de Navantia (empresa matriz) y por otro lado, insistían acertadamente, en que, contra la lógica de los aparatos sindicales de institucionalizar el movimiento obrero, **"la representatividad sindical no la dan las leyes, sino los propios trabajadores. La representatividad sindical no es una cuestión de legalidad. Tampoco de reconocimiento por la patronal y el gobierno"**; por el contrario, es **"una cuestión del apoyo real de los trabajadores"**. La realidad es que esta convocatoria de huelga fue impuesta desde abajo y por encima de las centrales sindicales mayoritarias en los Comités de Empresa del metal y los astilleros de la Bahía.

La huelga se desarrolló de manera ejemplar sin ningún incidente. Además, uno de los factores más importantes es que toda esta línea táctica contra la burocracia sindical fue acertada, gracias a la confluencia sindical que llevo adelante CGT, SAT, Autonomía Obrera, CNT-(PSM), Ustea y CTA con una altísima participación de los trabajadores de la industria auxiliar, logrando paralizar los centros de trabajo de la Bahía de Cádiz con especial repercusión en los tres astilleros y recibiendo numerosas muestras de apoyo desde otras partes del Es-

la Siniestralidad Laboral en la Industria Auxiliar

tado español, como las concentraciones de los trabajadores de la II.AA. de la Ría de Ferrol y el soporte de la CIG.

"LA PRECARIZACIÓN SOBREEXPLOTA, CHANTAJEA Y MATA"

Por la tarde se realizó una impresionante manifestación. En palabras del periódico digital InSurgente, *"Una manifestación de miles de trabajadores del Metal de la Bahía de Cádiz -acompañados por numerosos colectivos sociales- ha puesto el broche a la memorable jornada histórica del 13J con la Huelga General del Metal convocada por Confluencia Sindical Gaditana de la que forma parte la CPM (Coordinadora de Profesionales del Metal). La manifestación comenzó en los mismos tornos de entrada de la Auxiliar de Navantia de Puerto Real con un homenaje a los compañeros Daniel y José Luis materializado en una entrega de flores a la viuda de José Luis y unas emocionadas palabras de un representante de la CPM. Durante todo el recorrido y el acto final en el centro de Puerto Real se expresó que,* ***por grande que haya sido la jornada, esta es sólo el pistoletazo de salida para un prolongado trabajo de concienciación y organización combativas que debe ser concretado en lo inmediato en la consecución de las reivindicaciones más sentidas por el colectivo del Metal para acabar con el flagelo de la precariedad y la arbitrariedad en las contrataciones…"***

En nuestra factoría, tras el pleno del Comité de Empresa de Navantia-SF. celebrado el 11 de junio y la posterior asamblea de trabajadores/as del día 12, se propuso como propuesta "alternativa" a la Huelga del Metal del día 13, (para nosotros una propuesta no alternativa, sino complementaria a la huelga), realizar una colecta y destinarla a las viudas de los trabajadores fallecidos el 18 de mayo. Una colecta que, en todo caso, nuestra sección planteó extenderla a los otros centros. Pero, como no podía ser de otra manera, **desde nuestra sección del SAT en Navantia San Fernando** llamamos al apoyo total a la Huelga General. Así, realizamos un comunicado en el que nos dirigíamos muy particularmente a los compañeros "fijos" de nuestra empresa. Y lo hacíamos, más que nada, en nuestra condición igualmente de "fijos". En el comunicado hacíamos ***"un llamamiento a la solidaridad con el conjunto de compañeros de las auxiliares en nuestro sector del Metal en la exigencia de cumplimiento del convenio y, en primera instancia, denunciando las condiciones de precarización.*** *Unas condiciones de precarización que además de rebajar las condiciones de trabajo, chantajean y alimentan las vergonzosas listas negras que elaboran de forma impune las patronales del sector. Y unas condiciones, la de precarización, que sabemos que matan. Como ha sido el caso con los dos compañeros José Luis y José Daniel."*

La siniestralidad laboral sigue acumulando cifras que preocupan y que acompañan a la supuesta mejoría económica. La subida de la afiliación a la Seguridad Social ha supuesto también un incremento de los accidentes laborales que en 2016 fueron 11.570 frente a los 12.412 de 2017, según los datos que recopila el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía.

En este 2018, la propia CEA (Confederación de Empresarios de Andalucía) reconoció que se habían producido 2.749 siniestros hasta marzo.

Nada menos que nueve personas murieron en su trabajo en la provincia gaditana el año pasado, tres más que en los doce meses anteriores. Ocho de ellos se ganaban la vida en el sector servicios y uno en el agrario. Incidentes graves se produjeron hasta 108, frente a los 84 del año antes, mientras que los leves aumentaron de 11.480 a 12.297. El sector servicios, que recoge a la mayor parte de los empleados gaditanos, se lleva la palma en todos los tipos, seguido de la industria y la construcción.

Actividades sat Navantia SF

Un Gestor que no Gestiona

Este año, como en muchas otras ocasiones, contamos con un grupo de jóvenes realizando sus prácticas en nuestro centro, tres en el taller de Rivera, dos en el de Electricidad, y los dos jóvenes que tuvieron la mala suerte de "caer" en el taller de Tubos Módulos y que no llegaron a completar todo el tiempo de dichas prácticas al no estar provistos de ropa EPI adecuada. Mientras los otros estudiantes en prácticas no tuvieron problemas para que se les solicitara las prendas y demás EPIs necesarios para la realización de su formación, el gestor de esta línea productiva, Antonio Púa, no quería pedirlas.

Lamentamos que estos dos chavales experimentasen esta situación y se llevaran de aquí una mala impresión tras su paso por nuestra empresa.

Por ello instamos a la dirección de la empresa a realizar rotación en los puestos de gestión para que no exista un acomodamiento y dejación de obligaciones, y conseguir una mejor imagen, mejores relaciones laborales y menos cuello de botella en la producción.

Reunión RR.HH. con la Permanente del Comité de Navantia-SF. Asambleas Informativas-Convenio.

La reunión fue solicitada por el Comité, según acuerdo en el pleno de dicho órgano, para recibir información sobre la construcción del BAM IS.

Nuestro representante, J. Suárez, dejó claro que no estábamos de acuerdo con la pretendida decisión por parte de la cesada presidenta de SEPI de construir dicho buque en el astillero de Puerto Real mientras al mismo tiempo se renuncia a la construcción del 5º petrolero para el grupo Ibazábal en el astillero de Puerto Real, un astillero que, por sus dimensiones y características, es el adecuado para grandes buques.

Nuestra sección sindical a través de su representante trasmite que cualquier producto que se asigne a este astillero no puede darse a nadie, de haber un astillero sin carga de trabajo. Se incluye en la planificación de la producción, pero no se "da".

También consideramos el retorno de la plantilla para su adecuación al producto de nuestro principal cliente como es la Armada Española. Solo nuestra plantilla es capaz de entregar un producto final que se ha realizado cumpliendo los procesos de trabajo y protocolos de seguridad dando un producto final con calidad y sin "sangre".

Trasmitimos la necesidad de una escuela de aprendices o similar para mantener en nuestra empresa la capacitación, la profesionalidad y la experiencia.

La realización de asambleas informativas sobre la negociación del nuevo Convenio Colectivo es ineludible

Como decíamos en el número anterior de nuestra revista, *"el problema de estas situaciones de negociaciones secretas con ocultamiento de información y obstáculos a la participación de los/as trabajadores/as son el caldo de cultivo ideal los acuerdos contra nuestros intereses."*

Exigimos pues desde nuestra sección sindical la realización de asambleas informativas generales o parciales por talleres y oficinas después de cada reunión para la negociación de "nuestro" convenio donde se nos informe del contenido de dichas negociaciones.

HORAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EMPLEADAS MENSUALMENTE POR S.A.T / MES: MAYO 2018

ASUNTO	FECHA	H. SALIDA	H. ENTRADA	TOTAL	Nº SAP	NOMBRE
AO/Sede del PP en Cádiz/ Marisa	17/05/2018	10:10	13:08	2,58	6386	Agustín Ortega
AO/Sede del PP en Cádiz/ Marisa	17/05/2018	10:15	13:02	2,47	9895	Joaquín Ruiz
CPM/ Asamblea Trabajadores/fallecimiento compañeros metal	21/05/2018	7:00	14:48	7,48	6386	Agustín Ortega
AO/Acción Marea Blanca/ Hospital Puerta del Mar/	24/05/2018	10:45	13:35	2,45	9895	Joaquín Ruiz
	HORAS CONSUMIDAS MES			16,16		

Concentración por Marisa

La Confluencia Sindical de Cádiz – de la que nuestro sindicato forma parte- retoma las acciones a favor de la readmisión de Marisa Iglesias, trabajadora despedida de ELÉCTRICA DE CÁDIZ tras ganar una sentencia por cesión ilegal, fraude en la contratación y despido improcedente. En el comunicado de la convocatoria se expresa que:

"Durante los últimos meses han sido múltiples las gestiones realizadas tanto ante los responsables del PP (cuyos concejales Blas Fdez. e Ignacio Romaní votaron a favor del despido de Marisa en el Consejo de Administración de Eléctrica de Cádiz), como ante los máximos representantes municipales de PODEMOS (incluido el propio Alcalde José María Glez.) en la convicción de que estos pueden hacer mucho más para que esta empresa municipal no ensucie las relaciones laborales en lugar de estar avalando sus cínicas campañas publicitarias de "energía limpia y sostenible". Pero ante nuestras gestiones hemos obtenido en todos los casos una misma y única respuesta: el silencio más absoluto e hiriente.

Concentración por Marisa Iglesias el jueves 17 de mayo en la sede del Partido Popular en Cádiz

A estas alturas de nuestra lucha (un año ya de movilizaciones constantes) resulta incomprensible que el caso de Marisa Iglesias no haya tenido aún una solución digna y justa. Y resulta completamente inmoral que quienes infringieron las normas laborales (el Gerente de Eléctrica de Cádiz) o quienes con su voto propiciaron sus despido (los Concejales del PP antes citados) sigan todos ocupando sus muy esplendorosos y bien remunerados cargos, mientras que Marisa se encuentra en la calle, sin trabajo y sobreviviendo (ella y sus dos hijos) con poco más de cuatrocientos euros mensuales y la ayuda de su familia.

Por esa razón, el

MARTES 31 DE JULIO A LAS 11h FRENTE AL AYUNTAMIENTO DE CADIZ

En la plaza San Juan de Dios nos volveremos a concentrar para protestar contra la indignidad social y política de lo ocurrido con Marisa y exigir su readmisión inmediata en ELÉCTRICA DE CÁDIZ.

¡MARISA, READMISIÓN YA!
¡NO MÁS PRECARIEDAD EN *eléctrica* de Cádiz!

Contra las listas de espera y los recortes en la Sanidad Pública

El pasado 24 de mayo se convocó una jornada general de protestas a nivel estatal contra las Listas de Espera en la Sanidad Pública. Aquí en la Bahía, la concentración tuvo lugar en el Hospital "Puerta del Mar" de la capital gaditana. La Confluencia Sindical Gaditana (de la que forman parte las Secciones Sindicales de CGT y Autonomía Obrera de dicho centro), participaron de esta convocatoria y entre ella, nuestros representantes del SAT en Navantia-SF.

Las listas de espera, diagnósticas y quirúrgicas, son el principal problema sanitario en todo el Estado. En los últimos años, como resultado del plan de deterioro, desmantelamiento y privatización del sistema sanitario público se ha incrementado hasta cifras impensables e insostenibles.

Dos días más tarde, el domingo 26 de mayo, tenía lugar una importante manifestación convocada por la Marea Blanca Gaditana contra los recortes en la Sanidad Pública Andaluza. El objetivo de la manifestación era denunciar que las listas de espera en la sanidad pública son consecuencia y responsabilidad de la Junta de Andalucía por haber recortado 8.000 millones de euros de los presupuestos desde el principio de la crisis. **"Los recortes generan desigualdades sociales, lo que está demostrado que tiene un efecto directo sobre la salud de la gente"**, denunciaba el portavoz de la Marea Blanca de Cádiz, Antonio Vergara.

Fresas Sí, pero con Derechos

¡Alto a la explotación laboral y sexual que se esconde detrás del negocio de la fresa!

El domingo 17 de junio tuvo lugar en Huelva una manifestación histórica para denunciar la explotación laboral y sexual que impera en el negocio de la fresa y que afecta principalmente a las temporeras inmigrantes, en su mayoría de origen marroquí. La escandalosa situación vivida por estas mujeres de extracción muy humilde había saltado en tromba a la luz pública tras el reportaje de una revista alemana. Concretamente el 30 de abril se publicaba en Correctiv.org un reportaje sobre la situación en los campos de fresas y frutos rojos de Huelva. Sus autoras, (Pascale Müller y Stefania Prandi), destaparon una historia de indefensión de género entre las trabajadoras temporeras extracomunitarias en varios países europeos. Pero, en gran medida, estábamos en ante "un secreto a voces". Así, tal como expresaba el SAT, desde hacía una década diez nuestro sindicato estaba denunciando esta vergonzosa situación.

El 18 de mayo el **SAT** requería a entidades, administraciones y Fiscalía que actuasen ante una realidad ante la que ya no se podía escurrir el bulto aludiendo que no había constancia de escándalo alguno. Este requerimiento por parte del SAT animó a un grupo de trabajadoras a denunciar sus casos ante la Inspección de Trabajo y los juzgados. Esta situación no es nueva y viene siendo denunciada durante anteriores campañas. Si bien es cierto que hay agricultores honestos, hay otros muchos que se aprovechan y compiten con sus productos en el mercado europeo a base de explotación laboral. Lo denunciado se trata de "un problema estructural", no es algo que solo pase en una empresa o incluso un tipo de cultivo. Las condiciones de precariedad de las viviendas, la dependencia económica del trabajo en el campo así como el que en sus países de origen tengan una familia a la que alimentar unido a la falta de conocimiento del idioma y de las leyes, hace que las mujeres se encuentren en una situación de indefensión frente a los atacantes.

Posteriormente otro grupo de trabajadoras de la misma empresa denunció a su vez, ante los agentes de la Guardia Civil, a las compañeras que inicialmente habían acudido a la Inspección de Trabajo. manifestando que no era verdad lo que habían contado acerca de la situación de explotación y opresión que estaban viviendo. Ante esta "contra-denuncia", respaldada por 131 trabajadoras, nuestro sindicato, indirectamente acusado, afirmó que estas trabajadoras habían sido coaccionadas para defender a la empresa: "*o la defienden o no vienen más*".

Tras lo ocurrido fue convocada por el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), junto con CGT-Andalucía y CNT-Andalucía, Mujeres 24H, Café Feminista y otros colectivos feministas la manifestación que tuvo lugar el 17 de junio que concentró a varios miles de personas en la capital onubense.

Desde las mujeres del Sindicato Andaluz de Trabajador@s, se emitió un llamamiento a la solidaridad para que desde todas los colectivos feministas, sociales, sindicales, políticos y juveniles apoyasen a las trabajadoras de la fresa que llevan viviendo una situación de acoso e injusticia laboral desde hace años.

"**Las mujeres del SAT**, como trabajadoras del campo, que vivimos la violencia patronal en los campos franceses, navarros o manchegos, que hemos sufrido el desamparo de tener que abandonar nuestro pueblo en busca de trabajo, hacemos nuestra la situación de las temporeras de la fresa, y no podemos consentir que en pleno siglo XXI sigamos viendo como la esclavitud laboral y sexual se apodera de nuestros campos. Muchas jornaleras en Huelva han denunciado la situación de esclavitud, donde las agresiones físicas, sexuales y verbales se producen con total normalidad e impunidad. Como los manijeros y el empresario se aprovechan de las diferencias lingüísticas, de las situaciones de vulnerabilidad, para engañarlas, vapulearlas y amenazarlas.

Es por esto que consideramos imprescindibles estos puntos, y les exigimos a las administraciones pertinentes su actuación:

- Revisión y seguimiento sobre cómo se contrata a estas mujeres. Por un lado, qué es lo que se les ofrece en sus países de origen, en qué condiciones y bajo qué

Fresas Sí, pero con Derechos

premisas. Y por otro lado, qué es lo que se encuentran una vez que pisan Andalucía.

- Revisión de los convenios colectivos del campo. En este caso, ha tocado Huelva, pero no hay que olvidar convenios que para nada favorecen la inclusión y la dignidad de las mujeres jornaleras y temporeras. Es necesario que las trabajadoras eventuales puedan celebrar elecciones sindicales para tener representación ante la patronal.Un derecho que ahora no existe. Hace falta una revisión con perspectiva de género de la legislación laboral si realmente queremos acabar con la desigualdad en los tajos.
- Las inspecciones de trabajo son fundamentales para poder controlar que no se produzcan situaciones de desamparo, respetándose los derechos laborales dentro de nuestros espacios de trabajo. Es fundamental facilitar a las trabajadoras desde el origen, mecanismos y contactos para su autodefensa contra la explotación sexual.

- Por último, exigimos a la patronal de la fresa que limpien el nombre de sus productos, intervengan directamente sobre estos empresarios que atentan contra la dignidad de las mujeres y las trabajadoras y que son los verdaderos responsables de lo que allí ocurre.

Como ya se ha demostrado con anterioridad, la unión hace la fuerza, y en eso nadie nos gana a las mujeres. Gracias a las movilizaciones masivas hemos avanzado en pos de la igualdad y el respeto.

La solidaridad es la ternura de los pueblos, y de eso sabemos mucho en Andalucía."

URBASER: FIRMA DE CONVENIO

La lucha por el Convenio de Recogida de Residuos en Chiclana

El 13 de julio recibíamos con alegría este whatsapp de nuestro compañero El Turco en el SAT del territorio de Cádiz:

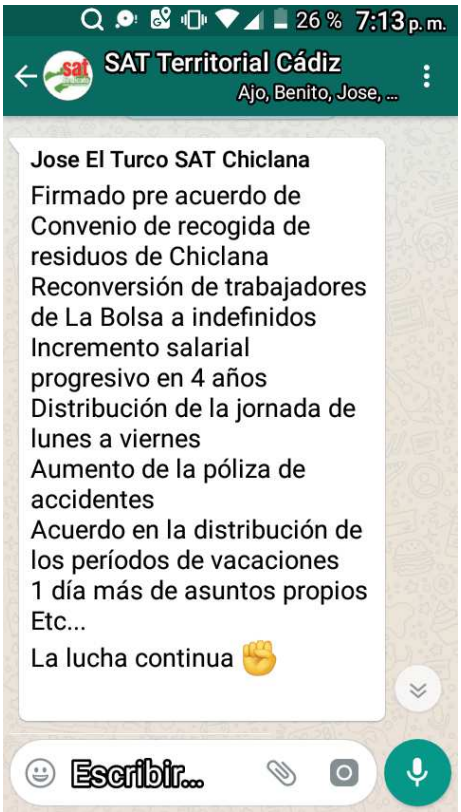

Días más tarde, y para nuestra revista, nos hacía llegar esta valoración:

"Os resumo un poco la negociación. En este convenio hemos querido primar la parte social antes que la económica, consolidando y creando puestos de trabajo, así como pequeñas mejoras. Reconociendo contratos eventuales a tiempo parcial en indefinidos a tiempo parcial. Concentrando los descansos en los fines de semana y facilitando la creación de puestos de trabajo para sustitución de los descansos semanales.

Subida salarial: 2020 del 0,5%; 2021 0,5% con una cláusula de revisión salarial del IPC a fin de año con carácter retroactivo. Entre otras cosas...

Hubo una convocatoria de huelga para el viernes 13 de julio a las 22 horas. Pero antes, en la madrugada del 12 al 13, a la 1:30h, fue firmado el preacuerdo. La ratificación ante el SERCLA tuvo lugar a las 10:40h. Se culminaba así una fase de negociación iniciada en noviembre de 2017."

Aumenta la Represión

Ingreso de Fran Molero en prisión el pasado 30 de mayo

El pasado 30 de mayo ingresó en prisión **Fran Molero**, un nuevo preso político. El joven malagueño tenía orden de entrada en prisión para cumplir una condena de cinco años.

El SAT convocó **una concentración frente a la cárcel** de Archidona para ese mismo día para acompañar al joven sindicalista en estos duros momentos.

Fran Molero, joven malagueño natural de Cuevas de San Marcos y militante del Sindicato Andaluz de Trabajadores, fue detenido el 25 de abril del 2013 durante una de las manifestaciones de **"Rodea El Congreso"**. Fran siempre ha defendido su inocencia y asegura que aquel día "*fueron policías infiltrados en la manifestación, como se han visto ya en muchas manifestaciones, los que reventaron la protesta*". Fran fue condenado por "atentado a la autoridad y lesiones" tomando sólo en cuenta la judicatura las declaraciones de los policías acusadores.

Tras un juicio que el mismo joven definió como "farsa", fue condenado a 5 años de prisión y 17.000 euros de multa a lo que recurrió solicitando un indulto. Desde el SAT se denunció entonces que en el juicio se vulneró su derecho a la defensa, careció de abogado en casi todo el proceso instructor y con varias irregularidades en el mismo, careciendo de garantías democráticas y siendo su principal inculpación la declaración de los policías que le identificaron porque llevaba vestimenta "negra con pañuelo" en una manifestación de miles de personas. Es la única persona condenada por el **"Rodea el Congreso" de 2013**, cuando **Fran** tenía 24 años. Su defensa está ahora valorando presentar una querella criminal contra los magistrados del **Tribunal Constitucional que rechazaron admitir a trámite el recurso de amparo**, vulnerándose así la Constitución y la propia Declaración Universal de Derechos Humanos. Una de las razones para volver ha sido el delicado estado de salud de su padre, de avanzada edad.

Tras el caso de Andrés Bodálo, que cumplió cerca de año y medio de prisión hasta alcanzar el tercer grado, el SAT tendrá un nuevo preso político. Un nuevo preso encarcelado por haber luchado en la calle por una sociedad más justa, contra la pobreza, la desigualdad y el régimen que la sustenta. Una nueva víctima de un montaje policial donde una vez más se condena a una persona basándose solo en la versión policial y rechazando cualquier otro argumento.

En palabras de Oscar Reina, Secretario Nacional del SAT, *"Tanta persecución total y absoluta contra cualquier tipo de activismo que moleste al Régimen del 78 conlleva lo que ya estamos viendo con los casos de la Operación Araña, el tema de Altsasu, los presos políticos catalanes, Alfon, los raperos de La Insurgencia, Boro, Valtonyc, P. Hasel, Bódalo y un largo etcétera de compañeros que están siendo perseguidos por este estado fascista… Molero es una víctima más al igual que todos los que hemos comentado y todos los que vendrán si no cambiamos este sistema*".

Desde la sección sindical del SAT en Navantia-SF. entendemos que para hacer frente a esta represión es imprescindible la movilización, de forma unitaria. Hay que hacer un frente amplio contra la represión, uniendo todos los casos.

Tras una semana en prisión, **Fran Molero** pide que se difunda su causa, por medios pacíficos pero sin parar, y haciendo "*honor a las verdades por las que luchamos con todo el amor que nuestros corazones albergan y podamos dar*".

"*Me encuentro bien y cada día con más ganas de seguir dando lo mejor de mí para contribuir principalmente a mi bienestar y al de las personas que se encuentren lejos y cerca de mí*", comunica Fran Molero desde la cárcel de Archidona (Málaga II). De la misma forma, pide "*difusión masiva*" sobre su caso, aprendiendo de "*otros casos*" y en coordinación con "*el sindicato*" (SAT) y su abogado para la querella criminal que se está preparando y para pedir el indulto, "*además de las acciones a realizar por mi caso y el de las demás causas*" que espera que se responda ante dicha injusticia y que sean acciones contundentes pero "*sin pillarnos las manos*" y "*dentro de nuestros ideales [de no-violencia], aunque no por pacíficos seamos parados, y sin perder el hacer honor a las verdades por las que luchamos y con todo el amor que nuestros corazones albergan y podamos dar*".

Fran, desde prisión, pide la máxima difusión para su causa y agradece la solidaridad de compañeros y compañeras

Molero termina su carta con unas palabras que vienen bien porque son de amor y son éticamente justas para cualquier persona en su sentido humano más profundo y justo, pues son las siguientes y de Salvador Allende:

"*Pronto se abrirán las grandes alamedas,*
por donde podamos pasar libremente.
PD: Pero es trabajo nuestro."

Para escribir a Fran Molero podéis hacerlo a esta dirección:

Francisco Molero Ojeda
Centro Penitenciario Málaga II - Módulo 4
Carretera Archidona – Villanueva del Trabuco, Km. 6
29300 - Archidona (Málaga)

Aumenta la Represión

Aplazado juicio a 38 jornaleros por reivindicar el convenio en Las Jarillas

Los hechos ocurrieron en el 2008 en "Las Jarillas", una finca situada en el término de San José de la Rinconada (Sevilla).

Tras el despido de una cuadrilla por pedir el convenio, el Sindicato Andaluz de Trabajadores/as convocó huelga general en la finca. Durante los tres días que duró la lucha no ocurrió nada de importancia y ahora les piden hasta 3 años de cárcel a 38 jornaleros.

La finca La Jarilla ya fue condenada por vulneración del derecho a la libertad sindical en junio 2008, por impedir el desarrollo de la actividad sindical del SAT en la misma. A los pocos meses, en noviembre del mismo año, se desarrolla una huelga por incumplimiento de convenio y discriminación sindical, por la no contratación ese año de algunos jornaleros afiliados al sindicato. Al cumplirse su tercer día es respondida por la empresa, Royal Sociedad Agraria, con 150 efectivos de la guardia civil que proceden a identificar a unas 40 personas, 34 de las cuales fueron imputadas.

Finalmente la acción represiva y las posiciones tibias de los sindicalistas de la empresa, condiciona el fin de la huelga. Estos compañeros, 10 años después de estos hechos, y bajo el pretexto de daños materiales causados en la finca por valor de 1.700 euros, se enfrentan a peticiones del fiscal de:

- 2.500 euros de Fianza
- Multas de 6 euros al día durante 9 meses, (1674 euros)
- 23 meses de cárcel.

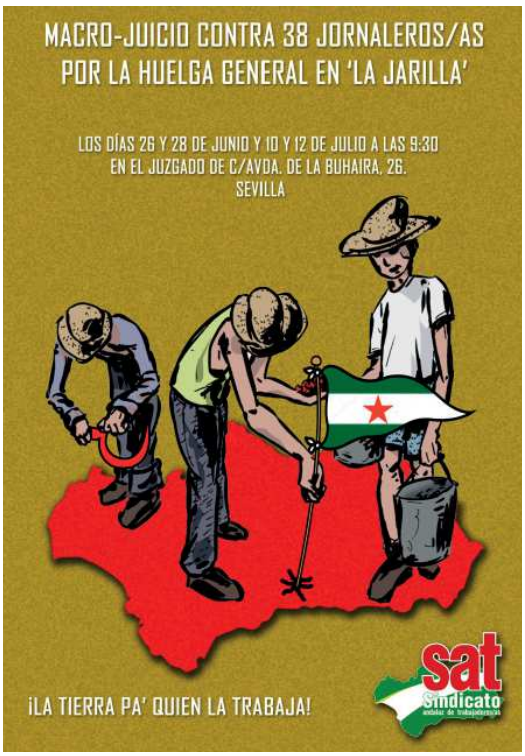

El juicio tenía que haber tenido lugar en Sevilla los días 26 y 28 de junio y 10 y 12 de julio y el sindicato hizo un llamamiento para apoyar a los jornaleros encausados. Finalmente ha sido aplazado hasta junio de 2019.

Esto llevó al portavoz del SAT Óscar Reina a declarar: "E*sta justicia es un cachondeo. Después de 10 años se retrasa el juicio por otro año. [Pero] siguen pidiendo 114 años para 38 sindicalistas del SAT*".

ALTSASU, LA AMENAZA DEL ESTADO

La Audiencia Nacional ha prorrogado la prisión provisional a tres de los jóvenes condenados en el 'caso Alsasu'.

En un auto, la sección primera de la Audiencia Nacional ha atendido a la petición de la Fiscalía del pasado 4 de junio de ampliar la estancia en prisión de Oihan Arnanz, condenado a 13 años de cárcel, y de Adur Ramírez de Alda y Jokin Unamuno (12 años) mientras se tramita su recurso de casación ante el Supremo.

Lo que fue una trifulca de madrugada en un bar se relacionó con el terrorismo forzando desproporcionadamente el tipo penal. Y, sin base fáctica ni jurídica, se atribuyó la competencia para juzgarlos a un tribunal excepcional, la Audiencia Nacional, heredera del Tribunal de Orden Público, que convierte la justicia en herramienta política. Este tribunal ni siquiera pudo estimar dicho delito en su sentencia y ha tenido que buscar agravantes de lesiones, desórdenes públicos y odio para lograr condenas ejemplarizantes.

La prisión provisional se ha adoptado, a pesar de la evidente ausencia de riesgo de fuga y de reiteración delictiva, y se ha utilizado con el claro ánimo de atemorizar y neutralizar a la juventud combativa.

Los medios, fieles como siempre a la estrategia de criminalización, se entregaron a la construcción de un relato mayoritariamente inculpatorio y aunque muchas de las mentiras propagadas han sido probadas en el juicio como falsas, esa información, por supuesto, no ha trascendido.

Flotilla "Rumbo A Gaza"- Solidaridad con Palestina

La Flotilla "Rumbo a Gaza", adonde espera poder llegar a finales de julio desobedeciendo de forma pacífica el bloqueo de Israel, atracó en el muelle de Cádiz desde la madrugada del domingo 24 hasta el martes 26 de junio.

Durante más de una década, Israel ha mantenido un bloqueo inhumano y destructivo sobre Gaza. En 2012 un informe de Naciones Unidas alertaba de que Gaza será inhabitable en año 2020 debido al bloqueo israelí. La infancia y los menores, que constituyen más de la mitad de su población, son víctimas del bloqueo actual, privándoles de su niñez; su derecho a la seguridad, educación y salud; y sus perspectivas de un futuro digno.

Rumbo a Gaza es una iniciativa ciudadana impulsada por personas de diferentes localidades que manifestar su solidaridad con la población de Gaza de una manera activa y eficaz rompiendo el injusto embargo que mantiene ahogada a la población. Rumbo a Gaza es integrante de la Coalición de la Flotilla de la Libertad, un movimiento popular de solidaridad entre pueblos compuesto por campañas e iniciativas de todo el mundo que trabajan juntas para poner fin al bloqueo de Gaza.

Esta flotilla de la paz que, rumbo a Gaza, atracó unos días en el muelle gaditano está compuesta por los barcos Al-wada (El retorno) y Freedom (Libertad).

Después de ser bien recibidos y apoyados en numerosos puertos europeos, su visita no pasó inadvertida para cualquier gaditano de bien. Nuestro innato espíritu acogedor, pacífico y fraterno debe quedar impregnado en tan solidaria y abnegada tripulación internacional y transmitido al sufrido pueblo palestino.

La ciudad de Cádiz se ha declarado quien rumbo a Gaza es colocarse en el lado de la justicia y los Derechos Humanos.

Aprovechando la escala, colectivos sociales de la bahía junto con el ayuntamiento de Cádiz organizaron una serie de actividades solidarias y reivindicativas con el pueblo palestino, actividades que combinan la información, la formación con las actividades lúdicas y festivas para hacer atractiva a la ciudadanía esta iniciativa solidaria y reivindicativa.

Coincidiendo con esta parada, el domingo el Ayuntamiento de Cádiz celebró un concurrido acto en el salón de plenos donde recibió a los miembros de la tripulación y ha nombrado formalmente a la Flotilla Rumbo a Gaza 'Visitante Ilustre de la Ciudad'.

Entre el sábado 23 y el lunes 25 de junio se sucedieron en varios puntos emblemáticos de Cádiz diversas actividades infantiles, de proyección de documentales y también de formación. El programa culminaba el martes día 26 con una despedida de la Flotilla y una manifestación por el derecho al retorno de los refugiados palestinos", actos promovidos por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA). La manifestación partió a las 19 horas desde San Juan de Dios hasta Palillero donde se leyeron diferentes comunicados de los colectivos participantes en la misma.

ELAI (Espacio Libre de Apartheid Israelí), este compromiso es firme en la defensa de los DDHH del pueblo palesti-

La Fiesta de la Revolución de Sanlúcar Nuestra y Hasta Siempre

Este sábado 28 de julio tenía lugar la octava edición de la Fiesta de la Revolución organizada por nuestra tan querida Unión Local del SAT de Sanlúcar, en la Puerta de Jerez de esta localidad. Como siempre, desde 2010, nuestros compañeros y compañeras de esta unión local, tan cercana a la nuestra de Cádiz y a nuestra sección sindical de Navantia, desplegaron un gran esfuerzo y una gran generosidad militantes para ofrecernos este evento tan singular. Un evento único, que han conseguido que lo sintamos tan nuestro que, por supuesto, allí estábamos de nuestra Unión Local juntos con compañeros de Trebujena, del Puerto de Santa María, etc.

Este año tenía lugar 2 días después de la conmemoración del 26 de Julio de la Revolución Cubana, cuyo ejemplo de lucha y de solidaridad internacionalista siempre ha estado presente en la Fiesta de la Revolución de Sanlúcar. El programa era una fusión perfecta de pueblo que sufre y lucha con la imprescindible claridad en los planteamientos revolucionarios. Por el escenario pasaron Virginia, de las Corralas de la Dignidad, Marisa, despedida de Eléctrica Cádiz, la abogada Pastori Filigrana, nuestro compañero Rolan que nos habló del "Cerro Libertá", Nines Maestro y Juan Manuel Sánchez Gordillo, que cerró más claro y determinado que nunca el turno de intervenciones. Y también disfrutamos de actuaciones musicales como las del dúo "Maripeluca" y la de Lola Sanlúcar al cante que, acompañada a la guitarra por Juan Antonio Raposo, atravesó la medianoche con el público asistente pidiéndole que no cerrara una Fiesta de la Revolución que no hacía falta que nos convocara para el año que viene porque ya sabemos que su despedida también huele a revolución. Hasta siempre.

(Extractado del Manifiesto de la Fiesta de la Revolución de Sanlúcar)

"La lucha revolucionaria comienza por saber que no partimos de cero. Es un deber seguir la senda abierta por aquellos comuneros que tomaron París durante dos meses hace casi un siglo y medio, por los que tomaron el palacio de invierno hace un siglo, y que demostraron que no necesitamos a los capitalistas para organizar con dignidad nuestras vidas. Y debemos ser claros: o ellos, o nosotros. O su poder o el nuestro.

Pero la revolución no es solo esperar a un día D, y estar todo el día discutiendo acerca de si es posible o no; de si está lejos o cerca. La revolución se hace cada día. Luchando en las batallas concretas de los trabajadores y trabajadoras; acompañándolos para mejorar salarios, sus derechos, que están siendo en los últimos años pisoteados brutalmente".

UNIDAD OBRERA

OFICINA SINDICAL

ANTE LA PRECARIEDAD, NO ESTÁS SOL@:

¡UNA SOLA CLASE, UNA SOLA LUCHA!

Si trabajas en precario y necesitas asesoría o atención sindical no dudes en acudir a realizar tu consulta o demanda a alguna de las "oficinas sindicales" que la Confluencia Sindical de la Bahía de Cádiz te ofrece:

LUNES DE MAÑANA - CÁDIZ

9:30 a 11:30h
Sede de USTEA Cádiz,
C/ Méjico, nº 3. Bajo (11004)
956 22 19 24 - 652 01 75 95

LUNES DE TARDE - CÁDIZ

18:30 a 20:30h
Local SAT Cádiz (El BarrioAbierto),
C/ San Gabriel, nº1 Bajo, (11009)
sindicatoandaluzcadiz@gmail.com
sat_sfernando@navantia.es

MARTES DE TARDE - PTO. STA. MARÍA

19:00 a 20:30h
Local CNT El Pto. Sta. María,
C/ Gatona, 7, (11500)
956 87 05 62

MIÉRCOLES DE MAÑANA - CÁDIZ

9:30 a 11:30h
Local CGT Cádiz,
Glorieta Santa Elena 2, 3ºC (11006)
956 20 02 78 – 697551602

JUEVES DE MAÑANA - CÁDIZ

9:30 a 11:30h
Local AO Cádiz, Plaza Real Hospital de la Segunda Aguada (esquina con C/Medina Sidonia) (11012)
956 24 10 00
aocadiz@outlook.com

MIÉRCOLES DE MAÑANA - JEREZ

11:00 a 13:00h
Local (Compartido) Sección Sindical de CTA en la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Cádiz, Antigua Carretera N-IV km 637. (11.407)
635 62 20 76
cta.capma.cadiz@gmail.com

Uníos Hermanos Proletarios (UHP)

Uníos Hermanos Proletarios (UHP) fue la consigna adoptada en la Revolución de Asturias de octubre de 1934, buscando representar la unidad de acción del proletariado asturiano y sus diversas tendencias. En un principio la consigna surgió de forma espontánea entre las bases sindicales. Luego, en febrero de 1934, dio lugar a una alianza obrera entre la Federación Socialista Asturiana, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Regional del Trabajo de Asturias, León y Palencia de la CNT. Al poco se sumaron las dos organizaciones trotskistas existentes: el Bloque Obrero y Campesino y la Izquierda Comunista de Manuel Grossi. Y en septiembre el PCE pidió el ingreso. Más tarde, en la Guerra Civil, fue una proclama habitual del bando republicano.

Unión Local del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as en Cádiz

Local "Barrio Abierto". C/ San Gabriel Nº 1 - Barriada "Los Porches". Cádiz

sat_sfernando@navantia.es sindicatoandaluzcadiz@gmail.com